

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza (Cundinamarca), 1 de diciembre de 2023

Radicado No. 2020-00433

Carpeta 00002 Demanda de reconvención

Se rechaza de plano el recurso de apelación interpuesto contra el proveído emitido el 23 de junio de 2023, considerando que el auto cobró ejecutoria, al no interponerse los recursos de ley oportunamente. Nótese la evidente tardanza con la que se interpuso la alzada deprecada (*8 de agosto de 2023*).

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio', written over a faint circular stamp.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ

(7)